

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la lista de admitidos y excluidos al concurso-oposición a una plaza de Médico interno adscrita a la cátedra de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina de Santiago.

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 25 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de marzo) por la que se convocan a concurso-oposición una plaza de Médico interno adscrita a la cátedra de Obstetricia y Ginecología vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición:

Admitido:

Ninguno.

Excluido:

Don Manuel Iglesias Diz.

Por no haberse recibido el importe de derecho de examen (40 pesetas en la Sección de Habilitación General del Ministerio). En el giro que remita deberá hacerse constar la plaza a que se refiere.

El solicitante excluido podrá interponer la reclamación oportuna en el plazo de quince días a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El opositor que resulte propuesto por el Tribunal presentará ante este Ministerio, dentro del plazo de treinta días a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que, en caso contrario, no podría ser nombrado y quedarían anuladas sus actuaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos a la oposición a una plaza de Médico interno de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

Transcurrido el plazo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo para interponer las oportunas reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición a una plaza de Médico interno de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, convocadas por Orden de 21 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de enero de 1966), cuya lista se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de marzo de 1966,

Esta Dirección General ha resuelto que, por haber completado la documentación, quede incrementada la relación de aspirantes admitidos con don José Alberto Gonzalo Platero.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la relación definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición a una plaza de Médico interno de Pediatría y Puericultura de la Facultad de Medicina de Santiago.

Transcurrido el plazo previsto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo para interponer las oportunas reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y exclu-

dos al concurso-oposición a una plaza de Médico interno de Pediatría y Puericultura de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, convocado por Orden de 18 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de enero de 1966), cuya lista se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» del 31 de marzo de 1966,

Esta Dirección General ha resuelto que, por haber completado la documentación necesaria, quede incrementada la relación de admitidos con el aspirante don Luis Nogueira Caamaño.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se publica la lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición a una plaza de Médico interno de Patología Médica B de la Facultad de Medicina de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 25 de febrero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de marzo) por la que se convoca a concurso-oposición una plaza de Médico interno adscrita a la cátedra de Patología Médica B. de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia,

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la citada oposición:

Admitido:

Don Francisco Javier García-Conde Bru.

Excluido:

Ninguno.

El opositor que resulte propuesto por el Tribunal presentará ante este Ministerio, dentro del plazo de treinta días a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria, ya que, en caso contrario, no podría ser nombrado y quedarían anuladas sus actuaciones.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria referente a los opositores a las cátedras de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Salamanca (segunda) y Sevilla (Cádiz) (primera).

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 y Orden de 30 de septiembre del mismo año («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre siguiente), teniendo en cuenta que la cátedra de «Patología y Clínica Médicas» de la Facultad de Medicina vacante en distintas Universidades ha sido convocada a oposición en la forma siguiente:

Por Orden de 16 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» del 20 de enero de 1965) se convoca la segunda cátedra de la Universidad de Salamanca; por Orden de 2 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de los mismos) se agrega la de la misma denominación de Cádiz (Sevilla), primera cátedra; por Orden de 27 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de febrero siguiente) abierto nuevo plazo para la cátedra de la Universidad de Salamanca (segunda),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar admitidos con derecho a opositar a las cátedras, de Salamanca y Sevilla (Cádiz) los siguientes aspirantes:

D. Rafael Alcalá Santaella.
D. Vicente Sorribas Santamaría.
D. Mariano Alvarez Coca.
D. Pedro de la Barreda Espinosa.
D. Cirilo Rozman Borstnar.
D. Miguel Rios Mozo.
D. Olegario Ortiz Manchado.
D. Jesús Garrachón Aguado.
D. Juan Manuel de Palacios Mateos.
D. Gabriel Guillén Martínez.

D. Amador Schuller Pérez.
D. Vicente Cruz Moreno de Vega.
D. José Rico Iries.
D. Rafael Bagueña Candela.
D. Víctor Bustamante Murga.
D. José Ramírez Guedes.
D. Domingo Espinós Pérez.
D. Emiliano Roda Pérez.
D. Fernando Andréu Kern.
D. José Manuel Gasalla Chacón.
D. Juan Antonio García Torres.

D. Miguel Julián Andérez López.
D. Sisinio de Castro del Pozo.
D. José María Puigdollers Colás.
D. Augusto Villanueva Díaz.
D. Antonio Lorenzo Rodríguez.
D. José María Pajares García.
D. Roberto Nolla Panadés.
D. Antonio Sánchez Agesta.
D. Miguel Dalmau Ciria.
D. Cándido Masa Domingo.

2.º Declarar excluidos, por los motivos que se indican, los siguientes aspirantes:

Don José Bueno Gómez (por no acompañar el trabajo científico exigido en la convocatoria)

Don Vicente Peral Molina (por no haber constado en la solicitud el apartado c) del artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y por no adjuntar los justificantes del pago de los correspondientes derechos)

Don Emilio Moncada Lorenzo (por no acompañar el trabajo científico exigido en la convocatoria)

3.º Los aspirantes excluidos que figuran en el número segundo de la presente Resolución podrán interponer, según lo determinado en las citadas disposiciones, recurso de reposición ante el Ministerio (Sección de Universidades) en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

4.º Los opositores propuestos por el Tribunal presentarán en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando en caso contrario anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 21 de mayo de 1966.—El Director general, José Hernández Díaz.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la citada Universidad.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición que habrá de proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Higiene y Sanidad y Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Barcelona, convocado por Orden ministerial de 1 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 18), ha resultado admitido al mismo el único aspirante presentado, don Francisco Santamaría Cano.

Barcelona, 3 de mayo de 1966.—El Secretario general, accidental, E. Huertas.—Visto bueno: El Rector, F. García-Valdecasas.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Farmacia de dicha Universidad.

La Junta de la Facultad de Farmacia de esta Universidad, en reunión del día 29 de abril próximo pasado, adoptó el acuerdo sobre designación de los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se indican, convocado por Orden ministerial de 21 de enero de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de febrero), y que quedan constituidos en la forma siguiente:

Análisis químico aplicado

Presidente: Doctor don Miguel Amat Bargués.
Vocales: Doctor don Francisco Moreno Martín y doctor don Vicente Villar Palasi

Bioquímica, 1.º

Presidente: Doctor don Juan M. García-Marquina Rodrigo.
Vocales: Doctor don Arsenio Fraile Ovejero y doctor don Vicente Villar Palasi.

Bromatología y Toxicología

Presidente: Doctor don Miguel Amat Bargués.
Vocales: Doctor don Francisco Moreno Martín y doctor don Vicente Villar Palasi.

Farmacia galénica

Presidente: Doctor don Eliseo Gastón de Iriarte Sanchiz.
Vocales: Doctor don Ramón San Martín Casamada y doctor don Alonso del Pozo Ojeda.

Farmacognosia, 1.º

Presidente: Doctor don Ramón San Martín Casamada.
Vocales: Doctor don Manuel Serrano García y doctor don Salvador Rivas Martínez.

Geología aplicada

Presidente: Doctor don Eliseo Gastón de Iriarte y Sanchiz.
Vocales: Doctor don Miguel Amat Bargués y doctor don Salvador Rivas Martínez

Parasitología

Presidente: Doctor don Eliseo Gastón de Iriarte y Sanchiz.
Vocales: Doctor don Arsenio Fraile Ovejero y doctor don Jaime Gállego Berenguer.

Química inorgánica analítica

Presidente: Doctor don Juan M. García-Marquina Rodrigo.
Vocales: Doctor don Miguel Amat Bargués y doctor don Luis Miravittles Millé.

Química inorgánica aplicada

Presidente: Doctor don Juan M. García-Marquina Rodrigo.
Vocales: Doctor don Miguel Amat Bargués y doctor don Luis Miravittles Millé.

Técnica profesional y Legislación comparada

Presidente: Doctor don Eliseo Gastón de Iriarte Sanchiz.
Vocales: Doctor don Ramón San Martín Casamada y doctor don Alonso del Pozo Ojeda.

Barcelona, 10 de mayo de 1966.—El Secretario general accidental, E. Huertas.—El Vicerrector, Miguel Fenech Navarro.

RESOLUCION de la Universidad de Granada por la que se publican los Tribunales que han de juzgar el concurso-oposición de las plazas de Profesores adjuntos que se indican de la Facultad de Farmacia de dicha Universidad.

De conformidad con las Leyes de 29 de julio de 1943 y 17 de julio de 1965 y Orden ministerial de 5 de diciembre de 1946 y a propuesta de la Facultad de Farmacia, el excelentísimo y magnífico señor Rector de esta Universidad ha tenido a bien designar los siguientes Tribunales para juzgar las pruebas del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 23 de diciembre de 1965, para proveer las plazas de Profesores adjuntos que se expresan:

Análisis químico

Presidente: Don José Dorrnsoro Velilla.
Vocal: Don Jesús Sáenz de Buruaga Sánchez.
Secretario: Don Rafael García Villanova.
Suplente: Don Miguel Delgado Rodríguez.

Botánica, 1.º y 2.º

Presidente: Don José María Muñoz Medina.
Vocal: Don Luis Recalde Martínez.
Secretario: Don Jesús Cabo Torres.
Suplente: Don Jesús Sáenz de Buruaga Sánchez.

Farmacognosia, 1.º y 2.º

Presidente: Don Jesús Cabo Torres.
Vocal: Don José María Suñé Arbussá.
Secretario: Don Federico Mayor Zaragoza.
Suplente: Don Gregorio Varela Mosquera.

Fisiología animal

Presidente: Don Diego Guevara Pozo.
Vocal: Don Gregorio Varela Mosquera.
Secretario: Don Federico Mayor Zaragoza.
Suplente: Don Rafael García Villanova.

Geología aplicada

Presidente: Don José Dorrnsoro Velilla.
Vocal: Don Luis Recalde Martínez.
Secretario: Don Miguel Delgado Rodríguez.
Suplente: Don Rafael García Villanova.

Química orgánica aplicada (2.ª Adjuntia)

Presidente: Don Gregorio Varela Mosquera.
Vocal: Don Rafael García Villanova.
Secretario: Don Federico Mayor Zaragoza.
Suplente: Don José María Suñé Arbussá.

Granada, 30 de abril de 1966.—Por el Secretario general, E. Crespo.